

Cetursa Sierra Nevada, S.A



MEMORIA

ENTIDAD: Cetursa Sierra Nevada, S.A

ANTECEDENTES Y HECHOS RELEVANTES

Cetursa Sierra Nevada, S.A. se constituyó el 23 de abril de 1964, adoptando la forma de sociedad mercantil anónima con la denominación de Centros Turísticos, S.A. El 14 de abril de 1993 se acordó el cambio de denominación de la sociedad a Cetursa Sierra Nevada, S.A. (en adelante, Cetursa). Cetursa es una sociedad mercantil del sector público andaluz, al estar participada de manera directa en más de un 50% por la Administración de la Junta de Andalucía y cuya actividad principal consiste en la explotación y gestión comercial de la estación de esquí de Sierra Nevada que se concreta, asimismo, en la organización, proyección, gestión, desarrollo, explotación comercial, promoción y difusión, conservación y mantenimiento del área esquiable de Sierra Nevada, de las edificaciones, construcciones, terrenos y otros elementos propios, arrendados o cedidos, así como la de eventos deportivos, de carácter nacional y/o internacional, y aquellas otras actividades relacionadas con el turismo y el deporte de la nieve o la montaña. En los Estatutos Sociales de la sociedad se recogen, de manera detallada, todas las actividades particulares que constituyen su objeto social. Por tanto, Cetursa se conforma como una sociedad de carácter industrial y mercantil que desarrolla su actividad en **régimen de mercado y concurrencia competitiva**. Así pues, los ingresos, los gastos y las inversiones de esta sociedad dependen, principalmente, de la facturación que se haga durante cada temporada de esquí.

Se configura como una empresa de la Junta de Andalucía en virtud del artículo 5 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, donde se recoge la definición de las sociedades mercantiles del sector público andaluz. Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía. Su composición accionarial actual, tras el acuerdo de venta de acciones tomado en Junta General Universal de fecha 28 de diciembre de 2022, es la siguiente: Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 96,017% (Adscripción funcional a Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda); Ayuntamiento de Granada, 2,630%; Cetursa Sierra Nevada, S.A., 0,733% (acciones propias); Diputación Provincial de Granada, 0,405% y Ayuntamiento de Monachil, 0,215%.

Al igual que se indicaba en ejercicios anteriores, el 29 de junio de 2020, la Junta General de Accionistas aprobó, entre otras modificaciones, la relativa al artículo 27 de los Estatutos sobre el ejercicio económico de la sociedad, dejando de coincidir con el año natural y pasando al ejercicio fiscal que finaliza el 30 de junio de cada año, toda vez que dicha modificación fue aprobada previamente por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de junio de 2020.

Por tanto, las previsiones que se tienen en cuenta en la columna de 2023 son las referidas al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 y 30 de junio de 2023; siendo las del 2024, por tanto, las correspondientes al periodo anual siguiente, es decir, 1 de julio 2023 a 30 de junio 2024.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Al ser una empresa mercantil que depende exclusivamente de las ventas de servicios a sus clientes en régimen de mercado competitivo y por razón del servicio prestado que, a su vez, depende principal y absolutamente de la climatología, resulta complejo predecir el presupuesto. Se ha procedido a mostrar un escenario en el que se prevé una cifra de negocio ligeramente superior a la previsión de cierre del ejercicio 2023, debido a las mejoras que se van a



MEMORIA

ENTIDAD: Cetursa Sierra Nevada, S.A

introducir en las líneas de negocio de Actividades y “Horeca”. Se supone que se cuenta con un desarrollo de la actividad similar al ejercicio 2023 y que no se vea afectado por consecuencias adversas, como falta de precipitaciones o reducción en la producción de nieve, con la consiguiente disminución de clientes.

Se ha previsto una disminución del “Importe Neto de la Cifra de Negocios”, respecto al PEC PAIF 2023, de un 4,71 % (de 45.440.664 a 43.300.000 euros), más ajustado con la realidad de cierre previsto a junio de 2023. También se prevé una disminución de la partida correspondiente a “Otros ingresos de explotación” respecto al PEC PAIF 2023, de un 27,04 % (de 685.298 a 500.000 euros). En el capítulo 9. “Imputación de subvenciones de inmovilizado procedentes de la Junta de Andalucía”, se prevé un importe de 1.000.000 euros que se corresponde con los gastos de amortización de los elementos del Activo No Corriente financiados mediante subvenciones de capital y que, por normativa contable, son transferidas al resultado del ejercicio. Las pérdidas procedentes de las bajas del inmovilizado aumentan con respecto al presupuesto anterior considerablemente, hasta la cifra de 1.200.000 euros, como consecuencia de la contabilización de la baja (valor neto contable final) de la telecabina “Al Ándalus” cuya renovación total se producirá a lo largo del ejercicio presupuestado. Por último, significar el aumento del importe destinado a la amortización del inmovilizado por la incorporación de nuevos elementos, tras el importante flujo inversor que se ha mantenido en los últimos ejercicios.

Los “Aprovisionamientos”, relacionados directamente con la explotación de la línea de hostelería (Horeca), disminuyen en un 6,82%, (de 1.180.456 a 1.100.000 euros) por las mejoras previstas en la gestión de compras. Disminuye la partida correspondiente a “Otros gastos de explotación” en relación con la previsión del PEC PAIF 2023 en un 7,88% (de 12.809.495 a 11.800.000 euros) debido, fundamentalmente, a la reducción de los precios de los consumos energéticos y a las mejoras introducidas para la eficiencia del consumo, teniendo en cuenta la especial dependencia de esta empresa de este tipo de consumo en sus gastos operativos. También se ha tenido en cuenta el correspondiente incremento de inflación subyacente para las partidas que no dependen de precios energéticos. Los gastos financieros aumentan en un 53,73 % (de 591.388 a 909.141 euros), básicamente, por la subida prevista de tipos de interés aplicados a préstamos y créditos concertados.

El coste de personal, al igual que los ingresos por la explotación de las diferentes líneas de negocio de la empresa, está íntimamente ligado a las condiciones climatológicas y, por tanto, los tiempos de alta del personal varían de unas temporadas a otras. Computando el tiempo medio empleado por el personal en la empresa, se prevé que el número medio de empleados a 30 de junio de 2023 ascienda a 376 efectivos. Para el próximo periodo de julio de 2023 a junio de 2024 se estima que el número total de puestos que se prevé ocupar durante el ejercicio anual alcance la cifra de 623 personas que se corresponde con los puestos que figuran en la “Plantilla de Personal”, con un gasto de personal de 20.990.000 euros. El incremento de los gastos de personal del presupuesto referido a 2024 (20.990.000 euros), con respecto al presupuesto de 2023 (20.900.932 euros) obedece, primordialmente, a la subida prevista de sueldos y salarios del 2024, pero que se contrarresta con menores periodos de contratación de Fijos Discontinuos de los que se previeron en el PAIF 22/23. El proceso de estabilización finalizó en diciembre de 2022, pero durante la temporada 23/24 se realizarán contratos con tipo de alta TAL_0005” OEP Estabilización” porque hay puestos del proceso de estabilización que han quedado vacantes por distintas causas, despidos, excedencias sin derecho a reincorporación y bajas definitivas.



MEMORIA

ENTIDAD: Cetursa Sierra Nevada, S.A

Se significa que en Cetursa no existe una relación de puestos de trabajo con número de puestos previamente definidos, sino que la contratación de personal depende exclusivamente de la explotación comercial, de modo que, si las condiciones climatológicas mejoran las expectativas de explotación, la contratación de personal aumenta, así como su tiempo medio de empleo, amparado con una subida lógica del “Importe Neto de la Cífra de Negocios”.

Resumen de la plantilla:

	2022	2023	2024
Plantilla de Personal	363 (1)	376 (2)	623 (3)

(1) Corresponde a número medio de empleados en el ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022.

(2) Corresponde al número medio de empleados que se prevé para el periodo 1 de julio 2022 a 30 de junio de 2023.

(3) Corresponde al número total de puestos que se prevé ocupar durante 2024 (ejercicio anual comprendido entre el 1 de julio de 2023 y 30 de junio de 2024).

	Sueldos, salarios y asimilados	Cargas Sociales	TOTAL Gastos de Personal
Plantilla de personal	15.690.000	5.300.000	20.990.000
Contratación laboral temporal no asignada a puestos de plantilla (no estructura)			
Otros gastos			
Total Gastos de Personal	15.690.000	5.300.000	20.990.000

PRESUPUESTO DE CAPITAL

Se prevé la ejecución de inversiones por importe de 38.361.046 euros en el marco del “Plan de Inversiones” aprobado por unanimidad en Consejo de Administración de 26 de junio de 2023, siguiendo las líneas marcadas en el Nuevo Plan Estratégico 2020-2030 (Plan de remontes -nuevos remontes, grandes reparaciones, nuevas pistas, cañones de nieve, renovación de hoteles y transformación digital), así como actuaciones para el aprovechamiento de fuentes renovables por parte de la empresa y para el fomento de una gestión energética eficiente y aprovechamiento de fuentes renovables en el ámbito público. Igualmente, se recoge la ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias, consistente en la aportación, por parte del Ayuntamiento de Granada y la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Andalucía, de las acciones de la sociedad Apartahotel Trevenque, S.A. por importe de 5.994.870 euros, así como, la aportación de una parcela en la Urbanización Solynieve de Sierra Nevada, propiedad de la Comunidad Autónoma Andaluza, por



MEMORIA

ENTIDAD: Cetursa Sierra Nevada, S.A

importe de 2.175.502 euros. La ampliación de capital por la aportación de la parcela conlleva una prima de emisión al objeto de que se puedan transmitir las acciones propias que titula Cetursa y así, no iniciar el correspondiente procedimiento de reducción de capital. Asimismo, se contempla la amortización de deuda por importe de 3.827.720 euros, resultado de modificar las condiciones financieras actuales del endeudamiento a largo plazo por valor de 24 millones de euros, con plazo final de vencimiento a diciembre de 2031. La amortización del capital ascendería a 3 millones de euros y el resto corresponderían a intereses. Las inversiones propuestas y la ampliación de capital mencionada se financiarán con las aportaciones procedentes del socio Patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Junta de Andalucía, por importe de 7.518.920 euros en el apartado de recursos procedentes de la Junta de Andalucía y, procedentes de otras Administraciones Públicas (Ayuntamiento de Granada), en el apartado de recursos propios, por importe de 651.452 euros. Se contempla, igualmente, unos recursos procedentes de las operaciones por importe de 33.004.822 euros más las amortizaciones del ejercicio (dentro del concepto enajenación de inmovilizado por no disponer de epígrafe específico), por importe de 8.569.306 euros, totalizando un importe de 41.574.128 euros. En dicho importe se encuentra incluida la TAN a favor de Cetursa, aprobada en Consejo de Gobierno del pasado 27 de junio de 2023, por importe de 34.361.046 euros. Como se comentaba anteriormente, se contempla la enajenación de acciones propias que titulará Patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Junta de Andalucía y que formará parte del valor de la aportación no dineraria del solar comentado, por importe de 614.638 euros.

OBJETIVOS Y PROYECTOS

Para 2024, los proyectos principales a realizar, aparte de las inversiones indicadas, se centran en la explotación comercial de todas las líneas de negocio en régimen de mercado y concurrencia competitiva, con la finalidad de obtener los máximos ingresos y ofrecer la máxima calidad a sus clientes, estableciendo un modelo de gestión patrimonial que potencie la capacidad de gestión, agilidad y mayor eficacia y eficiencia de la sociedad. Los objetivos operativos e importes correspondientes son los siguientes:

Objetivo	Importe (en euros)
Mejorar la infraestructura del dominio esquiable	28.775.872
Potenciar la sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio	7.336.503
Potenciar la sostenibilidad económica y diversidad de servicios	44.310.151
Potenciar programas de Responsabilidad Social Corporativa	788.033
Cumplir con los objetivos financieros externos	3.827.720

Red Logística de Andalucía,S.A